

BASES DEL XIII CERTAMEN LITERARIO “DULCE CHACÓN”.

La Gavilla Verde convoca el XIII Certamen Literario “Dulce Chacón”.

Las bases de este Certamen Literario de microrrelatos son las siguientes:

Las obras consistirán en microrrelatos ambientados en los periodos históricos de la II República Española, La Guerra Civil, el Movimiento Guerrillero de posguerra o la Resistencia antifranquista. **Se tendrán especialmente en cuenta aquellas obras relacionadas con el mundo rural y que se dé visibilidad a la mujer (exiliada, refugiada, internada en campos de concentración, luchadora de la Resistencia en Francia...) como protagonista en los períodos de la Historia de España arriba mencionados.**

1. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que así lo deseen.
2. La lengua oficial del concurso será la castellana. No obstante, podrán presentarse narraciones en catalán, vasco, gallego y francés, siempre que se acompañen de la correspondiente traducción al castellano. En el supuesto de su publicación, se procurará que la edición dé cabida también a la lengua original.
3. La extensión máxima del microrrelato será de 300 palabras sin incluir el título.
4. Los microrrelatos deben ser originales e inéditos, es decir, que no hayan sido publicados en ningún medio o soporte y no hayan sido premiados anteriormente.
5. Los trabajos se enviarán por e-mail. Con dos archivos: uno el microrrelato y otro con la identificación del autor con sus datos: nombre completo, teléfono, correo electrónico.
El jurado no admitirá obras que no cumplan estos requisitos.
La dirección de correo electrónico es: certamen@lagavillaverde.org ✉
No se admitirán trabajos anónimos.
6. **El plazo de entrega de los trabajos se cerrará el 22 de abril de 2024.**
7. **El resultado del concurso será dado a conocer antes del 6 de mayo y con él los nombres de los miembros del jurado.**
8. El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la www.lagavillaverde.org. ✉
9. **La entrega de premios se realizará el 18 de mayo de 2.024 en el Centro Social y Polivalente de Santa Cruz de Moya.**
10. El premio será de 500€ para el ganador. La persona ganadora del Certamen deberá asistir al acto de entrega del mismo, de lo contrario, seguirá ostentando la condición de ganadora, pero no tendrá derecho a recibir el importe del premio.
11. El ganador o la ganadora deberán ceder los derechos de publicación de sus trabajos a la **Asociación La Gavilla Verde**.
12. La **Asociación La Gavilla Verde** se reserva la posibilidad de recoger en un volumen algunos o todos los trabajos presentados, además del premiado, para cuyo fin se dirigirá a los autores o las autoras de los microrrelatos seleccionados.
13. El premio puede quedar desierto por decisión del Jurado.
14. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.
15. Cualquier imprevisto no especificado en las bases del concurso será resuelto por el Jurado

Dirección de contacto: certamen@lagavillaverde.org ✉

Organiza: [La Gavilla Verde](http://www.lagavillaverde.org) ✉